



Administración Local

Ayuntamientos

ASTORGA

Esta Alcaldía ha delegado en el concejal Ángel Cipriano Blanco Rodríguez, la competencia para la celebración de bodas civiles (Resolución número 2025/0218 de fecha 19/03/2025) para la que se celebrará el 03.05.2025 y en la que contraerán matrimonio civil Don Ángel Francisco Nistal Cordero y doña Ana González Alonso (Expte. 20250218/008180).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Astorga, a 20 de marzo de 2025.–El Alcalde (ilegible).